Fran.co Gutierrez empleado cesante de la em-
presa de dros. de puertas, entendiéndose
que ambos nombram.tos son interinos
y con la dotación de seis rs. cada uno;
despachándoseles los competentes títulos
y poniéndose en conocim.to del Sr. Subdele-
gado de Rentas de este Partido á los efec-
tos precedentes.

Fabrica de alfarería

Permiso p.a su establecim.to

Con secuente á lo acordado por este Ayun-
tamiento en sesión de diez y ocho de Oct.e del
año ult.o á la inst.a de Antonio Valero en so-
licitud de permiso para establecer una fabrica
de alfarería en el barrio extramuros de S.
Antonio Abad y sitios solares contiguos
al Huerto y casa de D.n José M.a Vera, se
vió el informe evacuado por la comisión
de policía y ornato pp.co con fha. de este día
en que manifiesta que en su dictamen no
se ofrece inconveniente en que se le conce-
da al interesado el establecimiento de la in-
dicada fabrica en el sitio mencionado siem-
pre y cuando no esté comprendido dentro del
termino de las mil y quinientas varas de la
fortificación de esta Plaza, y sin perjuicio
tambien del dro. que en lo subsecivo pudiera
alegar cualquier persona que lo reclamase